

Programa de parquímetros inicia el 15 de febrero en Centro Histórico, de manera gradual

El Ciudadano · 7 de febrero de 2025

El subsecretario de Movilidad municipal hizo énfasis en que los usuarios podrán hacer uso del cajón de estacionamiento sólo por tres horas en cada polígono



El programa de parquímetros en la ciudad de Puebla iniciará operaciones de manera gradual el **próximo 15 de febrero en el Centro Histórico**, por lo que será hasta el 16 de abril cuando oficialmente se extienda a cuatro polígonos.

Lee más: [¿Cuáles son las multas por el mal uso del programa de parquímetros en Puebla capital?](#)

Esto, de acuerdo con **Norman Campos Velázquez, subsecretario de Movilidad municipal**, quien recordó que los usuarios podrán hacer uso del cajón de estacionamiento únicamente por tres horas en cada polígono.

Durante la sesión de **Comisión de Movilidad, Infraestructura y Servicios Públicos**, celebrada este viernes 7 de febrero, el funcionario municipal recordó que los puntos donde operará este programa son:

- Centro Histórico
- El Carmen-Huexotitla
- Chula Vista-Volcanes
- Avenida Juárez-Barrio de Santiago.

No obstante, adelantó que el polígono de Barrio de Analco también se sumará a este sistema de **estacionamiento rotativo**, debido al gran número de vehículos que son estacionados en la zona.

Campos Velázquez comentó que los **cajones de estacionamiento pasarán de 3 mil 557 cajones de estacionamiento a más de 9 mil**, mismos que estarán distribuidos en las cuatro zonas.

Explicó que el próximo **14 de febrero se emitirá el fallo de la licitación**, en la que se definirá la empresa ganadora que estará al frente del programa, misma que deberá implementar una aplicación para el registro de los usuarios.

Será a partir del día siguiente, 15 de febrero, cuando el **sistema de estacionamiento rotativo inicie operaciones en el Centro Histórico**, por lo que también se comenzará con la aplicación de sanciones.

Precisó que las autoridades municipales deberán **implementar señalética vertical y horizontal**, así como lanzar un programa de socialización para que las personas conozcan más detalles del programa.

En ese contexto, el funcionario municipal manifestó que el **16 de abril será la fecha límite para que los parquímetros estén operando** en los cuatro polígonos denominados.

Destacó que a través de la licitación de este programa se podrían contratar hasta cuatro empresas para la **operación de la aplicación, compra de inmovilizadores**, instalación de los cajones de estacionamiento y mantenimiento.

Usuarios incumplidos serán sancionados con multas e inmovilizadores

El subsecretario de Movilidad, Norman Campos Velázquez, detalló que el horario de servicio de este programa será de 8:00 a 22:00 horas de lunes a viernes, mientras que el **fin de semana será de 11:00 a 19:00 horas**.

Recalcó que los automovilistas tendrán **oportunidad de estacionarse únicamente por tres horas** en cada polígono.

Los usuarios que utilicen los cajones de estacionamiento deberán **registrarse durante los primeros 15 minutos de su llegada** y contarán con una póliza de seguro contra robo total, daños y cristalazos.

En caso de que el **vehículo permanezca más del horario permitido en un cajón de estacionamiento**, el propietario será acreedor a una sanción económica que va desde 1 mil 357.68 a 2 mil 262.8 pesos.

Del mismo modo, **los vehículos perderán la placa de circulación en caso de exceder las tres horas estipuladas**, pero en caso de que permanezcan más de cinco horas, se aplicarán inmovilizadores, o mejor conocidos como 'arañas'.

Para esta situación, el **funcionario municipal indicó que los infractores** podrán hacer pago en línea para el retiro de los inmovilizadores.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

 <https://bit.ly/3tgVlSo>

 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)